



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 003/2024

Fecha	Martes 20 de febrero 2024.
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la sesión Ordinaria N° 003 del martes 20 de febrero 2024, de acuerdo a Reglamento inicia el presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, esta Sesión Ordinaria número 003 del presente año. Entrega su saludo a las y los Consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama. A quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Se informa que, en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 15 de febrero 2024.

Se solicita la aprobación de las Actas de las Sesiones Número 002/2024.

Acuerdo N° 01

Se aprueba por parte del Cuerpo Colegiado el Acta de la Sesión Ordinaria N°02, del 2024.

A favor: 14 votos
Abstención: 01 votos, Omar Luz.
En Contra: 00

Correspondencia recibida:

1. Ord N° 13 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación del "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Subprograma Tradicional año 2024"
2. Ord N° 21 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Medio Ambiente, para exponer sobre "Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Minero Ciclón Exploradora"
3. Ord N° 28 del Gobernador Regional de Atacama, envía Informe de Gestión Presupuestaria enero - diciembre año 2023, elaborado por la División de Presupuesto e Inversión Regional"
4. Ord. N° 67 del Gobernador Regional de Atacama, envía Cartera Servicio Sanitario Rural año 2024.
5. Ord N° 105 del Gobernador Regional de Atacama (s) Mario Silva Álvarez, envía propuesta de Convenio de Programación con el Ministerio de Educación, cuya cobertura corresponde al servicio Local de Educación Pública Atacama, correspondiente a la Provincia de Chañaral y Copiapó.
6. Ord N° 106 del Gobernador Regional de Atacama (s) Mario Silva Álvarez, envía propuesta de Convenio de Programación con el Ministerio de Educación, cuya cobertura corresponde al Servicio Local de Educación Pública de Huasco, correspondiente a la Provincia de Huasco.
7. Ord N° 121 del Gobernador Regional de Atacama (s) Mario Silva Álvarez, envía para aprobación resultados de dicho concurso, según propuesta ingresada por cada Municipio con la finalidad que se apruebe dicha distribución presupuestaria.
8. Ord N° 122 del Gobernador Regional de Atacama (s) Mario Silva Álvarez, en atención a la situación de emergencia que experimenta la región de Valparaíso, productos de los incendios forestales que afectan a pobladores residentes en las distintas comunas de la Región, solicita autorización del Pleno del Consejo Regional transferir a la subsecretaría del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofes de acuerdo a lo señalado en la Glosa 08, equivalente al 1% destinado a emergencia al 3% definido en dicha glosa.

9. Ord N° 124 del Gobernador Regional de Atacama (s) Mario Silva Álvarez, envía para aprobación programa "Subsidio de conectividad al Transporte Público Rural, de Caldera"
10. Ord. N°126 del Gobernador Regional (s) don Mario Silva Álvarez, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente para exponer los proyectos que indica.
11. Oficio N° 23 de la Seremi de Gobierno de Atacama, doña Sofía Vargas Roberts, envía para aprobación las bases del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" concurso año 2024.
12. Ord. N°131 del Gobernador Regional de Atacama, envía el detalle de las actividades de deportes y cultura presentadas por cada Municipio para ejecutar entre enero y abril del presente año.

Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión de Inversiones y Provinciales Unidas (18)
2. Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (19)
3. Resolución Comisión de Jurídica / Fiscalización y Provinciales Unidas (20)
4. Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provincial Chañaral (21)
5. Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provincial Copiapó (22)
6. Resolución Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas (23)

Sesión.

1. COMISIÓN DE EDUCACIÓN / CULTURA Y PROVINCIALES UNIDAS, Carta 06.
 - o Presentación, alcance del Guion Museográfico del nuevo Museo Regional de Atacama.
2. COMISIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL, Carta 10.
 - o Conocer Programación MOP, Caminos Complejo Fronterizo San Francisco y Pircas Negras y Señaléticas.
3. COMISIÓN DE INVERSIONES Y PROVINCIALES UNIDAS, carta 18.
 - a. Análisis Ord. N° 105 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, propuesta de convenio de programación con el Ministerio de Educación, representado por la dirección de Educación Pública Atacama, cuya cobertura corresponde al Servicio Local de Educación Pública de Atacama, correspondiente a la provincia de Chañaral y Copiapó.
 - b. Análisis Ord. N° 106 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, propuesta de convenio de programación con el Ministerio de Educación, representado por la Dirección de Educación Pública Huasco, cuya cobertura corresponde al Servicio Local de Educación Pública de Huasco, correspondiente a la provincia de Huasco.
 - c. Análisis Ord N° 67 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, para dar cumplimiento a lo establecido en glosa de la ley de presupuesto sectorial para la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR) 2024

- d. Análisis Ord N° 121 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, envía para su aprobación resultados de dicho concurso según propuesta la distribución presupuestaria para el Fondo Concursable para el año 2024, respecto de las Municipalidades de la Región de Atacama.
- e. Análisis Ord N° 122 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, en atención a la situación de emergencia que experimenta la región de Valparaíso, productos de los incendios forestales que afectan a pobladores residentes en las distintas comunas de la Región, solicita autorización del Pleno del Consejo Regional transferir a la subsecretaría del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofes de acuerdo a lo señalado en la glosa 08, equivalente al 1% destinado a emergencia al 3% definido en dicha glosa.
- f. Análisis Ord N° 124 del Gobernador Regional de Atacama (s) Mario Silva Álvarez, envía para aprobación programa "Subsidio de conectividad al Transporte Público Rural de Caldera"

4. COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO Y PROVINCIALES UNIDAS, carta 19.

- Presentación Informe trimestral de don Claudio Cereceda, Unidad de Control Interno Gobierno Regional de Atacama.

5. COMISIÓN DE FISCALIZACION Y PROVINCIALES UNIDAS, carta 20.

- Presentación y Análisis del Ord. Gabinete Presidencial N°01, Instructivo Gabinete Presidencial, sobre el buen uso de los recursos fiscales"

6. COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y PROVINCIAL CHAÑARAL, carta 21.

Análisis Ord N° 126 del Gobernador Regional de Atacama:

- a. "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Minero Ciclón Exploradora"
- b. "Declaración de Impacto Ambiental, "Regularización LTE 110 kv Cardones – Planta de Magnetita"

7. COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y PROVINCIAL COPIAPÓ, carta 22.

- Análisis Ord N° 126 del Gobernador Regional de Atacama:
 - a. "Declaración de Impacto Ambiental, "Optimización Operacional Planta Cerrillos"
 - b. "Declaración de Impacto Ambiental, "Optimización Operacional Mina Carola"

8. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PROVINCIALES UNIDAS, carta 23.

- Análisis Oficio N° 23 de la Seremi de Gobierno de Atacama, doña Sofía Vargas Roberts, envía para aprobación las bases del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes" concurso año 2024.

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, comisión de Inversiones y Provinciales Unidas, carta 18.

a.- Análisis Ord. N° 105 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, propuesta de convenio de programación con el Ministerio de Educación, representado por la dirección de Educación Pública Atacama, cuya cobertura corresponde al Servicio Local de Educación Pública de Atacama, correspondiente a la provincia de Chañaral y Copiapó.

b.- Análisis Ord. N° 106 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, propuesta de convenio de programación con el Ministerio de Educación, representado por la Dirección de Educación Pública Huasco, cuya cobertura corresponde al Servicio Local de Educación Pública de Huasco, correspondiente a la provincia de Huasco.

c.- Análisis Ord N° 67 del Gobernador Regional de Atacama, presentación de la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, para dar cumplimiento a lo establecido en glosa de la ley de presupuesto sectorial para la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR) 2024.

d.- Análisis Ord N° 121 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, envía para su aprobación resultados de dicho concurso según propuesta la distribución presupuestaria para el Fondo Concursable para el año 2024, respecto de las Municipalidades de la Región de Atacama.

e.- Análisis Ord N° 122 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, en atención a la situación de emergencia que experimenta la región de Valparaíso, productos de los incendios forestales que afectan a pobladores residentes en las distintas comunas de la Región, solicita autorización del Pleno del Consejo Regional transferir a la subsecretaría del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofes de acuerdo a lo señalado en la glosa 08, equivalente al 1% destinado a emergencia al 3% definido en dicha glosa.

f.- Análisis Ord N° 124 del Gobernador Regional de Atacama (s) Mario Silva Álvarez, envía para aprobación programa "Subsidio de conectividad al Transporte Público Rural de Caldera"

Las comisiones desarrollaron la reunión realizada en pasado viernes, con representantes de Adep Santiago, de infraestructura y es incumbente en los diálogos. Se conversó sobre y quizás erróneamente, no por mala intención, el documento fue enviado y no era la aprobación de un convenio de educación es permiternos iniciar el proceso. Se parte con cifras tristes, el GORE con un 90 por ciento, lo ideal era 50 y 50, se logró conversar sobre temas que no era lo central y era centrarlo en la construcción. Los consejeros dijeron en el uso de la palabra, se expuso y se consultó en relación en materializar los colegios para mejorar la inversión y si a los niños vulnerables, se les resolverá el problema se pide y se trabaje en torno al aula el Slep y educación, se tienen los recursos para desarrollar políticas para la educación y es ver el tema de acoger o no para iniciar el dialogo para un convenio de programación.

Algunas cifras, para matizar lo que se dirá, el recuperar los Liceos y el problema de Atacama tiene 70 escuelas y 19 son jardines, 48 escuelas 12 liceos y 33 de ellos habría que construirlos de nuevo y antes del dialogo previo se presenta una cantidad de recursos para proyectos que están prioritarios, focalizados, los 79 colegios, se optó antes del diálogo fructífero con la Adep Educación y el GORE y el equipo del GORE hay 9 colegios par a construirlos.

El colegio de Tierra Amarilla con un costo inicial barato sale 26 mil millones hoy, significa un alza de un 20 % se multiplican los 26 mil millones por 9 es estratosférico y cuál es la preocupación del CORE, que es un problema para ver como se hace cargo alguien de lo que se señala por parte de los profesores.

En esto del convenio hay algunos cambios de disposición o en el discurso y es parte de parte para mejor definición.

El CORE está de acuerdo de aprobar el convenio, pero bajo los siguientes conceptos.

1.- se debe confirmar vía documento y acuerdo jurídico el aporte del 50 y 50 que se establece por parte del Seremi de Educación.

2. Qué dentro del acuerdo en el documento, lo que se autoriza es iniciar el convenio, se deben entregar claramente las priorizaciones y cartas Gantt y abordarlo como convenio.

3. En conjunto con las partes incumbente, Slep Huasco y Atacama, GORE, el Ministerio de Educación y de alguna manera lo que se pide por los consejeros se deben considerar y somos como consejeros parte de la posible atención al problema Atacama, los incumbente, con la participación de consejeros por cada provincia puedan determinar la priorización, aspectos técnicos, no se oponen los consejeros, solo ser parte del dialogo para la construcción por ser representantes de los territorios.

4. Crear una comisión fiscalizadora de los incumbente y un consejero por provincia algo que se intentó hacer, por los actos de fiscalización lo que se pide es tener la posibilidad de ser efectivos, quizás no seremos nosotros, pero estaremos atentos.

5.- Estar constantemente dialogando y consensuando las medidas a aplicar para los incumplimientos de las partes, ver la carta Gantt y actos jurídicos, es el inicio de algo, nadie gastara 500 mil millones, pero hay que ver, como GORE podemos construir uno y estamos regulados para entregar herramientas no efectivas, pero falta presión, Considerar no entregar los recursos para el desarrollo de actividades en relación a qué no se cumpla con los puntos establecidos en las obras planteadas en los acuerdos. Queremos aplicar fiscalización de no entregar recursos si no se cumple con lo comprometido.

6. Se hace necesario abordar el tema de las condiciones habilitantes y no habilitantes y como tema central en estos tiempos para regularizar el proceso educativo en la región, no es un tema nuestro, el día 3 de marzo pasa a ser problema de otros, se hace necesario ver las condiciones y la prioridad en el tema de las necesidades.

Es el tema más político y está el tema de los consejeros y en realidad hay cosas que el consejero tendrá que ver, son muchas cosas, para evitar hay que tener claridad, y como se resuelve esto.

Políticamente es un elemento que tensa, en las radios el Colegio de Profesores, el presidente nacional señala que no se vuelve a la normalidad en marzo. El Gobernador señala que hay que resolver los problemas. El convenio se va a demorar por ello esta cuenta al Pleno.

Consejera Fabiola Pérez, en oportunidades se ha señalado y la experiencia de los convenios deben sustentarse en base a cosas no ideas y los trabajos de cada comuna se hacen se analizan y quedan estancados por los aportes, el Seremi en la reunión manifiesta la voluntad y compromiso que se financie en 50 y 50 %, es aprobar la intención de construir un convenio en esta oportunidad no se aprueba el convenio, los convenios deben tener iniciativas, certezas y la voluntad e iniciativa del sector de entregar el 50 %, en análisis no interesa el dato comunicacional es solo una intención, efecto para llegar al convenio exitoso se necesita manifestación expresa del sector por el 50 % desde educación, Desde educación debe venir y se pueda concretar en un año lo que se busca en el CORE es avanzar en infraestructura y de buena forma, lo primero la Gobernación debe estar y ahora es el de la Seremi que será real convenio con una ejecución. Es necesario y es el medio que lo se analice muchas veces se ha planteado y en muchas oportunidades con sustento técnico no solo nos quedemos en las formulaciones es el primer paso.

Consejero Javier Castillo, en el rol que nos toca como consejeros, el informe entregado ha estado muy claro, en la educación ha estado claro materializar un convenio no una propuesta estamos para aprobar el proyecto, eso es perfecto, pero hay un dato que debemos mantener la institucionalidad que el Estado nos da, pero lo que no podemos discutir es el medio de comunicación del sistema, en Slep tenemos representantes y los tienen los apoderados, en los colegios hay representaciones, hay consejos escolares, los profesores con vocación de servicio con buena voluntad para materializar el convenio que será a largo plazo, hay que ponerse la camiseta de padre y lo se quiere es que los alumnos no tengan más paralizaciones de clases, alguien debe dar cuenta, se ha perdido un año completo de clases en los últimos 5 años, lo que aparece en los diarios, es buscar soluciones.

Consejero Fernando Ghiglino, me han interesado los temas educativos y creo que el convenio es inédito y señalar que en el CORE aprobaron un convenio a larga data, 10 años, y tiene aristas y saber los compromisos del Ministerio, del GORE y ver lo prioritario, que exista la facultad de desarrollar un convenio, pero no podemos quedarnos sin solución para las comunidades, nos pueden decir que no están las condiciones para clases y esto nos puede traer problemas, es un convenio a largo plazo y tiene que ser en tiempos adecuados para resolver, soy partidario con soluciones rápidas, colegios en container como se hizo en los aluviones hay maneras de salir con temas rápidos lo importante es que los alumnos estén en clases, hubo una paralización del sistema por 80 días y la educación hoy es la más mala el país.

Consejero Gabriel Mánquez, no podemos discutir esto como construir o demoras para los colegios, he estado en varias mesas donde se discute el tema, sale en los medios y se hacen discursos, pero no se resuelve nada, como GORE y como CORE debemos demostrar que se puede hacer por ello es importante la formalidad. No interesa votos más o votos menos, demos solución hay discursos y es importante la formalidad.

Consejero Roberto Alegría, sobre educación venimos conversando años tras años y colocamos la infraestructura por delante, faltan puertas, ventanas, y olvidamos lo pedagógico y me alegra la nueva directora del Slep y el Seremi le pongan el foco en educación, siempre infraestructura, hubo colegios con pozos negros, y se hacían clases, creo que debe haber mayor participación para el mejor trabajo escolar, cada colegio tiene un director, un consejo, apoderados y un representante del Slep, y cada colegio debe hacer un análisis de su colegio, de sus necesidades, todos tienen las condiciones hay cosas que las colocan en primera línea, ya hubo un problema 80 días sin clases, nos dimos el lujo de terminar las clases, como un año normal, sin recuperación de clases, donde vivimos, donde están los derechos de los escolares, nadie aboga por los estudiantes, hay nuevas autoridades con las que debemos trabajar para que los niños tengan clases, nos reuniremos con el Comité y el directorio local y el máximo de personas para un análisis y debemos señalar que debe estar presente la UDA, mejor dicho la instituciones superiores hay tarea por delante, está compleja la situación debemos trabajar para que no ocurra lo mismo que el 2023.

Consejero Juan Santana, en los próximos días se inicia el año escolar las comunidades educativas viven los últimos días de vacaciones se calculan 50 mil estudiantes en la región, se incluyen los jardines infantiles, creo que la tarea inmediata en las dos provincias con dificultades es tratar de que se inicien las clases en las provincias y de allí hay que colocar energía a pesar que las indicaciones de trabajar son inmediatas es tarea del Slep desde el GORE, las municipalidades se venía con una mesa trabajando el tema inmediato, hacer los esfuerzos para apoyar el Slep Atacama y dialogar con los profesores para iniciar el año, es una primera tarea inmediata dado la cercanía para el inicio de clases segundo valorar el esfuerzo hecho con la presentación realizada, ambos Slep, el GORE hicieron el gran esfuerzo para conocer las dificultades de infraestructura y equipamiento, se debe valorar, es un ideal, muchos recursos para ese escenario y enfrentar el tema educación.

Creo que es un desafío para el CORE es positivo e interesante para el GORE, para contribuir a mejorar las escuelas, los establecimientos y es importante tener salas adecuadas, cocinas, patios, es un desafío desde el GORE con sus recursos capacidades contribuir en el objetivo.

Se habla de la calidad de la educación creo que es una oportunidad hablamos menos de calidad en Atacama que debemos tener en la región que es diferente a otras regiones, es interesante, nosotros estamos incluidos en la ley que toma forma en el tiempo y hay obligaciones en los Consejos Directivos locales en la región.

Es positivo y creo que hay que colaborar para solucionar y empecemos las clases y construir esto es cierto tenemos una fotografía, una idea, la tarea es como priorizamos.

Consejero Gabriel Mánquez, hay algo que se ha olvidado y el consejero Santana lo recuerda y me gustaría que se tomara apunte, sin modificar la ley que crea los Servicios locales, estuve leyendo la modificación de la ley no se habla de educación se habla de los servicios, de los sueldos, el problema señalado por Huasco no se tomó en cuenta creo que hay que conversar con los parlamentarios, se tendrán que licitar los servicios y la ley no da posibilidad de movilizar se debe dejar de hablar de demagogia y se piense en la calidad de la educación, ojala los legisladores nos inviten a dialogar sobre las modificaciones, es un punto a tener en cuenta.

Presidente del CORE Miguel Vargas, gracias por lo señalado en las intervenciones, se debe tener muy en claro lo que se va a votar en esta sesión del CORE, es la disposición ha aportar con el financiamiento para el futuro convenio que se firmara entre el GORE y el Ministerio con los montos efectivos, tienen razón los consejeros, estos convenios no se construyen con ideas, se construyen con proyectos, es una debilidad, en general, tenemos una debilidad en la región en materia de formulación es un tema que se ha señalado en varias ocasiones, realidad en la cual se trabaja deseamos que el Slep trabaje a mayor velocidad, estoy de acuerdo, los problemas son históricos y está en manos nuestras mejorar la educación en los establecimientos.

Estamos dispuestos a materializarlo, deseo plantear lo siguiente, se encuentran 19 proyectos de conservación en evaluación y serán 11 mil millones de pesos y no solo infraestructura, también equipamiento, y son evaluados por el GORE y serán derivados al CORE y se evalúa una solicitud para tareas en establecimientos de la provincia en Huasco en equipamiento, no hay nada del Slep de Atacama en proyectos solo para Huasco, no es posible que el Slep que congrega tantos planteles no tenga proyectos formulado ni ingresados a alguna cuenta de financiamiento, eso hay que corregirlo y estamos disponibles para colaborar en la tarea.

Las ganas de colaborar no es hacer la pega de las instituciones, la política de educación es del ministerio y quien debe tomar las medidas para el inicio de clases es el Ministerio y los organismos que están a cargo de la normalización de clases, estamos disponibles.

Estamos disponibles para ayudar a resolver el probarla este compromiso es nuestra visión de colaborar y no ser solo espectador es hay que enfrentar los problemas dese la región y esta el compromiso del GORE y es infraestructura y ojalá se puedan materializar los proyectos.

Los proyectos no solo son de educación, la UDA tiene mucho que hacer en esto, estuvimos en enero abordando temas para un futuro e hipotético programa de educación, pero no ha llegado nada al GORE Cuesta una enormidad superar el problema. Se llama a votación por la aprobación de la propuesta de la Comisión de Inversiones.

Consejero Hugo Bugueño, antes de votar hay algo que no ha se ha dicho, la colaboración intersectorial es clave, pero son todos los organismos lo involucradas, cuando vino el ministro Montes, lo hablamos y lo que se ha dicho soluciones modulares como lo que se ha realizado, construir un colegio es caro y a largo plazo, y lo vimos en trabajos realizados, es clave la participación de todos y debemos sacar esto rápido, cuesta, pero el paro docente duele.

Consejero Javier Castillo, algo para valorar es la claridad de las autoridades del sector lo que estamos hablando en el tema de mesas de trabajo no se resuelve el problema son los incumbente y no generar espacios, quien es el apoderado que representa a los padres y apoderados que sale en defensa de los profesores y quien lo hace es una persona.

En la región lamentamos que funciona la peor educación, pero nos ponemos abrir espacios y dejamos que se opere como corresponde.

Consejero Patricio Alfaro, en lo personal fue planteado en comisión y que se asuma la responsabilidad de quien corresponda, es interesante señalar la presencia en esta reunión del Seremi y de la Directora del Slep eso nos demuestra que ha preocupación por la educación, debemos decir que hay deficiencia en educación en el país y lo que debemos buscar es que Atacama deje de tener una educación deficiente.

Debemos considerar la escuela Rudecindo Peña, la que está hoy abandonada nos corresponde decir las cosas para mejorar y hago votos para que el Seremi y la Directora del Slep puedan hacer que mejoremos para el bien de los jóvenes y en el caso especial de los niños discapacitados.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se procede a la votación, se votará el 105 y el 106.

Acuerdo N°02

Se aprueba los Ord. N°105 y 106, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en los cuales se manifiesta la voluntad del Gobierno Regional de aportar financiamiento a los futuros convenios de programación que se llevaran a cabo con el Ministerio de Educación, los cuales busca aportar recursos a los Servicios Locales de Educación Pública de Huasco y Atacama respectivamente.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, agregar que en el presente año se tendrán dos proyectos recomendados para etapa de construcción de colegios, el Santos Ossa y la escuela Pukara de la Chimba en Copiapó.

Dado que está el Seremi de educación ¿desea expresar la palabra?

Se solicita al pleno la autorización para que el Seremi pueda hacer uso de la palabra.

Abogado Jairo Sarmiento, conforme al artículo 46 del Reglamento se solicita votación del Pleno para autorizar el uso de la palabra al Seremi de Educación,

Acuerdo.

Se aprueba por parte del Cuerpo Colegiado conforme al artículo 46 del Reglamento se aprueba por votación del Pleno autorizar el uso de la palabra al Seremi de Educación

A favor: 15 votos.

Seremi de Educación Pablo Selles Ferres, simplemente agradecer al CORE en el sentido de iniciar el proceso del convenio y reafirmar la voluntad de fortalecer la educación pública en la región, lo señalando lo dicho en la sesión pasada, la educación no es labor del gobierno es labor del estado, fortaleciendo a las comunidades escolares, es la voluntad del ministro Cataldo y del presidente Boric.

Presidente del CORE Miguel Vargas, muchas gracias a los personeros de Educación, quedan liberados, está tratado el tema de educación y seguimos en la comisión de inversiones.

Consejero Gabriel Mánquez, vamos a ver el Análisis Ord N° 67, presentación de la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, para dar cumplimiento a lo establecido en glosa de la ley de presupuesto sectorial para la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR) 2024, Son recursos sectoriales, y como van en mejorar las localidades, por ejemplo, el sistema rural El Pino, Llanos del Lagarto, Cavancha, El Tránsito, comuna de Alto del Carmen, por un monto de 2.593.407.

Se llama a votación para aprobar el ORD N° 67 para asignación de recurso para el programa agua potable rural 2024.

Acuerdo N°03

Aprobar el Ord. N°67, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se presenta la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, los cuales son:

Nro	Nombre	Etapas	Monto M\$
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural el Pino	Ejecución	1.759.622
2	Mejoramiento y ampliación SSR Llanos del Lagarto, Huasco	Ejecución	233.785
3	Instalación SSR Cavancha, Región de Atacama	Diseño	300.000
4	Mejoramiento SSR El Tránsito, comuna de Alto del Carmen	Diseño	300.000
		Total	2.593.407

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, seguimos en la comisión de Inversiones análisis de los ORD N° 121, 122 y 124.

Consejero Gabriel Mánquez, la comisión analizó la propuesta y efectuó un análisis Ord N° 121, envía para su aprobación resultados de dicho concurso según propuesta la distribución presupuestaria para el Fondo Concursable para el año 2024, respecto de las Municipalidades de la Región de Atacama.

Se llama a votación por el ORD N° 121, que señala los resultados del concurso Fondo Concursable actividades culturales y deportivas, primer cuatrimestre 2024.

Acuerdo N°04

Se aprueba el Ord. N°121, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se indica los resultados del concurso del Fondo Concursable 8% para actividades Culturales y Deportivas, primer cuatrimestre 2024, los cuales son:

TABLA DE DISTRIBUCION

Municipalidad	Financiamiento Programa 5					
	Deportivo	%	Cultural	%	Total	%
Total Provincia	24.787.635	35%	67.259.568	17%	92.047.203	20%
Chañaral	4.787.635	7%	39.864.578	10%	44.652.213	10%
Diego de Almagro	20.000.000	28%	27.394.990	7%	47.394.990	10%
Total Provincia	17.542.228	24%	129.539.865	33%	147.082.093	32%
Copiapó	10.545.288	15%	39.596.159	10%	50.141.447	11%
Caldera	-	0%	44.943.706	11%	44.943.706	10%
Tierra Amarilla	6.996.940	10%	45.000.000	11%	51.996.940	11%
Total Provincia	29.479.010	41%	196.785.357	50%	226.264.367	49%
Alto del Carmen	20.479.240	29%	39.906.092	10%	60.385.332	13%
Huasco	-	0%	60.200.000	15%	60.200.000	13%
Freirina	3.999.770	6%	47.840.000	12%	51.839.770	11%
Vallenar	5.000.000	7%	48.839.265	12%	53.839.265	12%
Total Region	71.808.873		393.584.790		465.393.663	

Cabe señalar, que conforme a lo solicitado en el Ord. N°131, de fecha 19 de febrero de este año, se deja establecido que dichos recursos serán asignados a la imputación presupuestaria 24.03.300, con lo cual se deben regularizar todos los actos administrativos a dicho acuerdo, con la finalidad de habilitar los convenios de transferencias con las nuevas modificaciones, rebajar el ítem presupuestario y continuar con el proceso de entrega de los recursos a los municipios señalados en la tabla adjunta.

Votación: 15 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, Análisis Ord N° 122 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario Silva Álvarez, en atención a la situación de emergencia que experimenta la región de Valparaíso, productos de los incendios forestales que afectan a pobladores residentes en las distintas comunas de la Región, solicita autorización del Pleno del Consejo Regional transferir a la subsecretaría del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofes de acuerdo a lo señalado en la glosa 08, equivalente al 1% destinado a emergencia al 3% definido en dicha glosa. No hay documentos, pero será el 3 %, se debe votar si estamos de acuerdo en aportar el 1 %.

Consejero Fernando Ghiglino, analizando el tema lo aprobé en la comisión, pero dan vuelta temas con las necesidades que tenemos en la región, estamos ofreciendo plata a una región que lo necesita y eso puede hacerlo el gobierno el presupuesto nacional lo autoriza en emergencias, pero hoy con las necesidades de la región y son muchas, pero hay que poner efecto, pero las necesidades que tenemos en la región, no me negare, pero me abstendré.

En votación la propuesta de la comisión, en atención a la situación de emergencia que experimenta la región de Valparaíso, productos de los incendios forestales.

Acuerdo N°05

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el Ord. N°122, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita transferir a la Subsecretaria del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofes de acuerdo a lo señalado en la glosa 08, equivalente al 1% (M\$863.086) destinado a emergencia correspondiente al 3% definido en dicha glosa.

A favor: 14 votos
Abstención: 01 votos (Fernando Ghiglino Pizarro)
En Contra: 00

Consejero Gabriel Mánquez, Análisis Ord N° 124, envía para aprobación programa Subsidio de conectividad al Transporte Público Rural de Caldera. Se informó que habrá otras presentaciones como Vallenar donde va el 50 y 50 no es gratis se cobrará a por el servicio un valor de 500 pesos.

Consejero Juan Santana, a propósito de lo señalado, en el sentido que se aprueba para Caldera opera nuevas personas de recorridos rurales, se mostró por aparte de la seremi y se plantea una gestión desde la Caleta Totoral, gente que vive allí son de Vallenar se mueven desde Totoral y no tienen movilización se hace gestión y se hace en desde Santiago, y en relación a ello se dice que el ministerio no tiene recursos para nuevos recorridos, pero por lo que se hace como lo de Caldera y se incorpora a Totoral para ofrecer el servicio, se comprometió a trabajar en ello, pero no se considera para este proyecto, pero lo que se solicita es considerarlo a futuro es una buena cantidad de personas que se traslada a Vallenar y lo que se había considerado era incluirlo pero el proyecto ya está armado, solicito deja lo anotado y considerado.

Se solicita votación para el ORD. N° 124, Subsidio de conectividad al Transporte Público Rural de Caldera.

Acuerdo N°06.

Aprobar el Ord. N°124, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual se solicita la aceptación del programa "Subsidio de conectividad al Transporte Publico Rural", con una duración de 8 años, teniendo un costo total de M\$19.804, en los cuales se requiere financiamiento con recursos F.N.D.R por M\$ 9.902.000

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde tratar la presentación de la comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta19. Presentación Informe trimestral de Claudio Cereceda, Unidad de Control Interno Gobierno Regional de Atacama. Tiene la palabra el consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, es una cuenta que entrego el encargado de la División de Control con los porcentajes de cada glosa, hay dificultades por el tema de capacitación no se asiste en el número adecuado, fianzas que paga los servicios estaría autorizando la capacitación que se haga con anterioridad Plantea el gasto en general del 01 y estaba la duda sobre las 9 personas que se contratarían a honorarios y se pide a una persona para revisar trabajos. En el 02 manifestó lo bien que se ha hecho en el subtítulo hay uno, el 29, la demora en vehículos con dificultades y el resto está en el presupuesto. No es bueno comparar lo que hacen otras regiones, pero se ha hecho un trabajo bien en el GORE y hay un dato interesante, antes concertábamos los gastos y al último trimestre se jugaba con todo hoy el gasto es un proceso, en tener algunas recomendaciones que tiene que ver con la fiscalización y aprobación de los recursos en términos de la ley. E en general el informe tuvo características y se agradece, se cumple con los informes cada tres meses con ello.

Tiene la palabra el Consejero Patricio Alfaro, presidente de la Comisión Fiscalización.

Consejero Patricio Alfaro, dar cuenta de la reunión de lo que es el ORD con relación del buen uso de los recursos fiscales, llama la atención la cantidad de títulos que trae el instructivo es emitido a través del gabinete presidencial es sobre la labor de los consejeros.

Se trabajó junto al administrador regional sobre cometidos al extranjero título 19 sobre los cometidos quienes podrán asistir fuera del país y hace mención el asesor Jurídico que tiene que ver con los Atacalar, donde visita a la república Argentina, los ministros subsecretarios y otro solo son acompañados por una persona, no hay compra de pasajes anticipados.

En resumen, de acuerdo a lo planteado se conversó y se informó que todos los años llegan los instructivos se solicita que en este caso el consejero Gabriel Mánquez analizara esto en profundidad para ver si hay acuerdo de restringir algunos casos por ello se ha solicitado a la comisión de Régimen Interno tomar la responsabilidad de este instructivo.

Administrador Regional Mario Silva, en relación a los viajes al extranjero es una programación anual se envía con antelación sobre las salidas al extranjero y se hará la programación y se enviará a la DIPRES y se pide la regularidad en los gastos para la aprobación de la DIPRES.

Consejera Fabiola Pérez, correspondió como Comisión Medio Ambiente trabajar lo señalado en el ORD. N° 126. Carta 121. Los artículos 8 y 9 ter de la Ley W19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo W40, de 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, por su intermedio solicito a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, consejera Fabiola Pérez T., una reunión con el fin de que la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, Sr. Rodrigo Illanes N. de a conocer a los miembros de esta Comisión los siguientes proyectos:

- a. "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Minero Ciclón Exploradora"
- b. "Declaración de Impacto Ambiental, "Regularización LTE 110 kv Cardones – Planta de Magnetita"

7. COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y PROVINCIAL COPIAPÓ, carta 122.
Análisis Ord N° 126 del Gobernador Regional de Atacama:

- a. "Declaración de Impacto Ambiental, "Optimización Operacional Planta Cerrillos"
- b. b. "Declaración de Impacto Ambiental, "Optimización Operacional Mina Carola"

Los proyectos han sido analizados por DIPLADE a los que se hizo observaciones, se inicia el informe con el proyecto Regularización LTE 110 kV Cardones - Planta de Magnetita.

Titular: Compañía Minera del Pacífico S.A.

Objetivo/Descripción: El Proyecto tiene por objetivo regularizar la Línea de Transmisión Eléctrica 110 kV Cardones - Planta Magnetita aprobada por la RCA N°109/2006, en línea con lo establecido en el Programa de Cumplimiento presentado por el Titular en el contexto del Procedimiento Sancionatorio Rol F-022-2023 de la SMA

Descripción: La presente DIA deriva de un PdC en el marco de un procedimiento sancionatorio establecido en la Res. Ex. N°1/Rol F-022-2023 de la SMA y busca regularizar la Línea Eléctrica 110 kV Cardones – Planta de Magnetita, ya que la línea construida difiere del trazado aprobado ambientalmente mediante RCA N°109/2006. La LTE se ubica en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla, Región de Atacama. La LTE aprobada consideraba un circuito simple en 110 kV de 8,2 kilómetros, con 48 estructuras conformadas por postes de hormigón de 18 metros de altura. Por su parte, el presente proyecto que se somete a evaluación considera (al igual que el proyecto original) un circuito en 110 kV de 8,6 kilómetros y 46 estructuras de hormigón (postes) de altura variable (15, 16,5 y 18 metros).

Localización: El Proyecto se ubica en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, en un tramo que comprende alrededor de 8,6 Km.

Justificación de la localización.

La justificación de la localización de la línea eléctrica se establece directamente por la necesidad de contar con un sistema de suministro eléctrico con un recorrido que se desarrolle en mínima distancia posible entre la Subestación eléctrica Cardones y la Planta de magnetita, con el fin único de abastecer de energía eléctrica a dicha Planta para sus operaciones mineras. Monto de Inversión (Expresado en U.S. Dólares): 1.200.000 Vida útil 18 años. Observación de DIPLADE es sobre alineamientos de la estrategia de desarrollo, se manifiesta informe la Comisión. Se aprobó por parte de DIPLADE.

Señalar que el estudio del proyecto Minero Ciclón Exploradora es un proyecto birregional. Es para Extraer agua comprada a la empresa sanitaria desde Diego de Almagro, para funcionamiento y uso industrial en proyecto ubicado en Antofagasta, el análisis es con lo señalado, DIPLADE desarrolla análisis y observaciones sobre el uso de las aguas y otras las que debe ser tratadas en la Comisión Hídrica para el uso de las aguas servidas, también con los sistemas sanitarios existentes el APR. Es un Estudio de Impacto Ambiental.

Objetivo/Descripción: El Proyecto Minero Ciclón Exploradora, que emplazará sus obras físicas en la Comuna de Taltal, en la Provincia y Región de Antofagasta y parte de sus acciones también en la Comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama, corresponde a un proyecto que considera la explotación de dos minas subterráneas, una denominada Ciclón y la otra Exploradora, con el fin de obtener el beneficio de minerales polimetálicos presentes en ambas vetas, principalmente Cobre, Zinc, Plata, Plomo y Oro (tipología principal literal i del artículo 3° del RSEIA), estimando una vida útil de 16 años de operación. La explotación de las minas subterráneas se realizará mediante el método "Bench and Fill" que incorpora técnicas de perforación vertical similares al método de laboreo por subniveles. Ambas minas subterráneas alimentarán la Planta de Procesos, la cual tendrá una capacidad de procesamiento de hasta 0,60 Mt/año de mineral sulfurado y 0,34 Mt/año de mineral oxidado.

Localización: El Proyecto se emplaza en la comuna de Taltal, provincia de Antofagasta, región de Antofagasta, y en la comuna de Diego de Almagro, provincia de Chañaral, región de Atacama. Cabe aclarar que, las obras del Proyecto se localizan físicamente en la Región de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, comuna de Taltal, específicamente en la Cordillera de Domeyko. Por otro lado, parte de las acciones del proyecto, en específico los abastecimientos de agua industrial se realizarán desde la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) ubicada en la localidad y comuna de Diego de Almagro, en la Provincia de Chañaral, en la Región de Atacama. Por lo tanto, se considera un proyecto birregional, dado que las acciones del proyecto, no así las obras físicas, se desarrollarán en ambas regiones.

Localización: El Proyecto Minero Ciclón Exploradora corresponde a un proyecto de explotación y procesamiento de minerales polimetálicos presentes (Cobre, Zinc, Plata, Plomo y Oro), que contempla la explotación mediante método subterráneo por un periodo de 16 años. El lugar de localización presenta inexistencia de elementos ambientales relevantes según las caracterizaciones de líneas de base, destacando la ausencia de formaciones xerofíticas y de bosque nativo en el área de influencia, así como especies vegetales en categoría de conservación. En el lugar de emplazamiento, no existe presencia de humedales, cursos de agua permanentes o cuerpos de aguas superficiales de los cuales se extraiga agua para el abastecimiento industrial del proyecto, la que proviene de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas ubicada en la localidad de Diego de Almagro. Por otra parte, la proximidad de las áreas Planta y Mina, permite reducir el tránsito de maquinaria y camiones, lo que reduce a su vez, las emisiones de material particulado y gases, así como también, el consumo de combustible. Así mismo, permite optimizar el tiempo de traslado de material, haciendo más eficiente el proceso de transporte. Monto de Inversión (Expresado en U.S. Dólares): 125.000.000 Vida útil, 19 años.

Se informa sobre los proyectos Declaración de Impacto Ambiental, Optimización Operacional Planta Cerrillos. Declaración de Impacto Ambiental, Optimización Operacional Mina Carola. Indicar que el informe DIPLADE sobre las declaraciones es un solo pronunciamiento son dos etapas de un mismo proceso, optimización de Carola y ampliación de producción y el aumento y concepto que se para utiliza para aumentar un 10 % de beneficios de planta minerales de Cerrillos. Las Observaciones de DIPLADE. Compatibilidad territorial, Innovación de tecnología social. Diversificación económica. Medio Ambiente. Estrategia para conservación para diversidad. En la reunión se manifestaron otras observaciones de los consejeros. Frente al Potencial cierre de ENAMI afecta el modelo de negocios para mantener fuentes laborales, lo que sale de Cerrillos va a fundición en ENAMI, en caso contrario a Potrerillo o sacarlo por Tortoralillo, queda la duda por ello se pide profundizar las observaciones, como afecta lo señalado. Ver con la red empresa academia incorporar innovación con propuesta de servicio, resueltos con énfasis en el medio ambiente, la innovación debe ser al servicio del medio ambiente. Oficiar a las Seremi de Medio Ambiente y Salud o a quien corresponde lo de las zonas saturadas, Tierra Amarilla y Copiapó, debe existir un plan. No hay representación del GORE en la instancia. Un punto que ver en el acuerdo del análisis de medio ambiente de las diversas empresas, se obliga a recibir el proyecto en una unidad no en el concepto de comuna saturada, impacto y debe ser solicitado DIPLADE. Optimización Operacional Mina Carola.

El Proyecto consiste en aumentar un 10% la producción de la faena subterránea Mina Carola (extracción de mineral), utilizando únicamente las instalaciones y equipos existentes en dichas faenas, lo que es posible hoy, debido a la existencia de capacidad ociosa, capacidad generada por las nuevas tecnologías y las herramientas de innovación existentes.

Respecto a la faena subterránea Mina Carola, el Proyecto considera incrementar su ritmo de operación, con el objeto de aumentar la extracción de mineral actual, aprobada en la RCA N°108/2018, 2.880.000 ton/año a 3.168.000 ton/año, tonelaje equivalente a aumentar la producción promedio mensual de 240.000 ton a 264.000 ton, vale decir, y tal como se mencionó anteriormente un 10% adicional.

Objetivo y/o descripción.

El Proyecto consiste en aumentar un 10% la producción de la faena subterránea Mina Carola (extracción de mineral), utilizando únicamente las instalaciones y equipos existentes en dichas faenas, lo que es posible hoy, debido a la existencia de capacidad ociosa, capacidad generada por las nuevas tecnologías y las herramientas de innovación existentes.

Respecto a la faena subterránea Mina Carola, el Proyecto considera incrementar su ritmo de operación, con el objeto de aumentar la extracción de mineral actual, aprobada en la RCA N°108/2018, 2.880.000 ton/año a 3.168.000 ton/año, tonelaje equivalente a aumentar la producción promedio mensual de 240.000 ton a 264.000 ton, vale decir, y tal como se mencionó anteriormente un 10% adicional.

Localización: Las partes, acciones y obras físicas del Proyecto, se localizarán en los mismos sectores en los que actualmente se realizan los procesos productivos existentes SCM Carola. Este sector corresponde a Mina Carola, se localiza en la Región de Atacama, Provincia de Copiapó, en la comuna de Tierra Amarilla, a aproximadamente 21 km al sureste de Copiapó.

Justificación de su localización: La localización de las obras y partes del presente Proyecto se justifica por corresponder a un aumento en la extracción y chancado de mineral, actividad que se lleva a cabo actualmente en las instalaciones de Mina Carola las cuales ya fueron sometidas y aprobadas ambientalmente. Estos ajustes se realizarán mediante la utilización de la capacidad ociosa de las instalaciones las cuales no requieren ser modificadas debido al aumento de productividad que permite dicho aumento. Por lo anterior, no se requiere de nuevas superficies que deban ser sometidas a aprobación dentro del presente Proyecto.

Monto de Inversión (Expresado en U.S. Dólares): 5.000.000

Duración; 45 años.

Optimización Operacional Planta Cerrillos

Objetivo/Descripción: Consiste en aumentar en un 10% la tasa de beneficio de mineral en Planta Cerrillos -operada por Compañía Exploradora y Explotadora Minera Chilena Rumana COEMIN S.A., utilizando únicamente las instalaciones y equipos existentes en dichas faenas, lo que es posible hoy, debido a la existencia de capacidad ociosa existente con la que dispone la planta, generada por tecnologías e innovación que permiten aumentar la producción.

Planta Cerrillos considera un aumento del 10% del beneficio de minerales (proceso de flotación) aprobado en la RCA N°349/2008 de la Comisión Regional del Medio Ambiente de Atacama (en adelante "COREMA"), vale decir, un incremento 2.880.000 t/año a 3.168.000 t/año, tonelaje equivalente a aumentar el procesamiento promedio mensual de 240.000 ton a 264.000 ton, vale decir un 10%, con el objeto de producir una mayor cantidad de concentrado de cobre.

El Proyecto objeto de la presente DIA corresponde a una modificación de los proyectos aprobados mediante las siguientes RCA:

- **RCA N°349/2008**, Aprueba el E.I.A. del “Aumento Capacidad de Tratamiento y Reducción de Emisiones en la Planta Cerrillos, de COEMIN S.A.”.
- **RCA N°263/2011**, Aprueba el E.I.A. del “Depósito de Relaves en Pasta Sector 5”.

Localización: Las partes, acciones y obras físicas del Proyecto, se localizarán en los mismos sectores en los que actualmente se realizan los procesos productivos existentes de COEMIN. Estos sectores corresponden a los de Planta Cerrillos, se localiza en la Región de Atacama, Provincia de Copiapó, en la comuna de Tierra Amarilla, a aproximadamente a 30 km al sur de la ciudad de Copiapó.

A su vez, considera la ruta de transporte de mineral desde Mina Carola hasta Planta Cerrillos y transporte de concentrado de cobre, desde Planta Cerrillos hasta ENAMI Paipote, cuya distancia a recorrer es de 10,77 y 19, 55 km respectivamente. Este último recorrido finaliza su destino en la comuna de Copiapó.

De las obras y partes del presente Proyecto se justifica por corresponder a un proyecto que transporta mineral desde las instalaciones de Mina Carola hasta Planta Cerrillos donde se llevará a cabo el beneficio para producir concentrado de cobre. Este último será transportado finalmente a ENAMI, sin perjuicio de los demás destinos aprobados. La presente DIA tiene como justificación el procesamiento del aumento en los volúmenes de generación de mineral procesado en Mina Carola, el cual se encuentra en trámite de manera simultánea mediante la DIA del proyecto “Optimización Operacional Mina Carola”.

Respecto de lo anterior, no se requiere de nuevas superficies que deban ser aprobadas, debido a que todo se desarrollará mediante la utilización de la capacidad ociosa de la planta las cuales no requieren ser modificadas debido a la tecnología que permite dicho aumento de la productividad.

Monto de Inversión (Expresado en U.S. Dólares): 2.000.000

Vida útil; Indefinida.

La Comisión Medio Ambiente visto y analizado los proyectos, con las observaciones sobre el pronunciamiento de DIPLADE, se manifiestan conforme.

¿Presidente del CORE Miguel Vargas, de la mesa vinculada con contaminación, no está representado el GORE?

En votación la propuesta de la comisión.

Acuerdo N°07

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Proyecto Minero Ciclón Exploradora”

Votación: 15 votos, unánime.

Acuerdo N°08

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Regularización LTE 110 KV Cardones- Planta de Magnetita"

Votación: 15 votos, unánime.

Acuerdo N°09

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Optimización Operacional Planta Cerrillos.

Además, se aprueba oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Salud o de Medio Ambiente con la finalidad de solicitar la incorporación de un representante del Gobierno Regional de Atacama a la mesa técnica para zonas saturadas.

Votación: 15 votos, unánime.

Acuerdo N°10

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Optimización Operacional Mina Carola"

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, Se ofrece la palabra a la consejera Daniela Quevedo para el informe de Desarrollo Social.

Consejera Daniela Quevedo, reunión de la comisión con invitación a los representantes de la Seremi de Gobierno, por el oficio 23, aprobación bases fondos de Medios año 2024, en la exposición se entrega y se informa que se ha aumentado el presupuesto un poco más 123 millones de pesos, se informa de las modificaciones, se pedirá antigüedad de dos años o más años, producción propia, estar en catastro regional, no formar parte de un conglomerado, son tres proyectos por provincia, se cambia montos y líneas en cuanto a las postulaciones, las modalidades para medios comunitarios, radios, escritos, digitales, lo social tradiciones, con sus respectivos montos. Está entregado el cronograma, con difusión en febrero y postulaciones en marzo y abril, sobre lo expuesto de las bases son similares al año anterior solo con un mayor presupuesto. Es potenciar medios comunales y quedos en manos de la Seremi de Gobierno para los contactos con los medios, que quizás no están inscritos con el afán de fortalecer la acción.

Se aprueba en forma unánime en la Comisión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde llamar a votación para la aprobación de la propuesta de la comisión.

Acuerdo.

Se aprueba el Oficio N° 23 de la Seremi de Gobierno de Atacama, por la aprobación las bases del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes" concurso año 2024.

Votación:

Aprobar: 12 votos, unánime.

Abstenciones: 3 votos, Roberto Alegría, Patricio Alfaro y Juan Santana.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que corresponde presentar al nuevo Jefe de DIPLADE, Rodrigo Illanez, se recordara que Carolina Armenakis es seremi. Exito para sus funciones. Se informa sobre las ratificaciones e invitaciones a este Cuerpo Colegiado. Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. Jorge Vargas, Secretario Ejecutivo, se informa de las siguientes Ratificaciones.

Acuerdo N°11

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Fabiola Pérez Tapia asistió a las siguientes actividades:

1.1: Reunión sostenida en la ciudad de Santiago, particularmente en el Palacio de La Moneda, con la finalidad de analizar el asunto del cierre de la Fundición Hernán Videla Lira, los días 29 y 30 de enero.

1.2: Invitación al Museo Minero, el día 17 de febrero en la Quebrada de Camarones.

1.3: Invitación del Club de Huasos del Valle El Transito a la inauguración de la Fiesta Huasa, que se realizó el día viernes 16 de febrero, en la localidad de El Transito, comuna de Alto del Carmen.

1.4: Invitación al Festival del Camarón, actividad que se realizó en la comuna de Freirina y asistió los días 8,9 y 10 de febrero del presente.

1.5: El día 27 de enero asistió a la actividad enmarcada en la ejecución del programa transferencia reactivación económica y fortalecimiento del sector pesca artesanal, la cual se realizó en el muelle de la localidad de Chañaral de Aceituno.

2) Roberto Alegría asistió a las siguientes actividades:

2.1: 06 de febrero asistió a una visita con otras autoridades al Paso Internacional Pircas Negras

2.2: 15 de febrero asistió a la actividad "Adultos mayores golpe en movimiento", la cual se realizó en la localidad de quebrada de golpe, comuna de Alto del Carmen. Con la cual asistió también el Sr. Consejero Juan Santana.

2.3: El día 10 de febrero asistió al cierre de proyecto 8% FNDR "Si en los Toyos queremos avanzar, la tecnología debemos ocupar", la cual se realizó en la localidad de los Toyos, Provincia de Huasco.

3) Gabriel Manquez Vicencio asistió a las siguientes actividades:

3.1: Viernes 02 de febrero asistió a la actividad “Mapear e Investigar el cambio climático para proteger archivos”, actividad que se desarrolló en el Archivo Regional de Atacama, comuna de Copiapó.

3.2: El día 25 de enero asistió con el Sr. Consejero, Omar Luz Hidalgo, al encuentro “Universalización de la Atención Primaria de Salud en Atacama”, actividad que se realizó en la comuna de Caldera.

3.3: El día 27 de enero asistió al VI Festival Cultural Nelson en la Memoria, actividad que se realizó en la ciudad de Copiapó.

3.4: El día 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

3.5: El día 30 de enero asistió a una reunión de coordinación con el Sr. William García, Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Copiapó.

Fernando Ghiglino Pizarro asistió a las siguientes actividades:

4.1: Los días 18, 19 y 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

4.2: el día sábado 17 de febrero asistió a la Competencia Nacional Summer Race Bahía Inglesa, comuna de Caldera.

Patricio Alfaro Morales asistió a las siguientes actividades:

5.1: Los días 18, 19 y 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

5.2: Asistió a diferentes actividades invitado por la I. Municipalidad de Caldera y que se realizaron en dicha comuna, las cuales son: 06 de enero a la presentación “Banda de Bronce pici puron”, posteriormente el día sábado 13 de enero “Un tango en el mar”; 15 de enero asistió a la actividad de hito de entrega del equipamiento de las organizaciones pesqueras.

5.3 Asistió invitado por la I. Municipalidad de Caldera respecto a las actividades de febrero los cuales son Festival Deportivo de Verano IND, además en la noche asistió al encuentro Preselección II Versión Festival de la Mujer Canta en Caldera ambos realizados igualmente el día 11 de febrero; los 16 y 17 de febrero asistió al Summer Race, que se realizó en la localidad de Bahía Inglesa; el día 10 de febrero estuvo presente en la II Feria Nacional de Artes Visuales, el día 15 de febrero participó en el Campeonato Regional de Fútbol; día 16 de febrero a las 21:00 horas participó en el encuentro de bandas Sunset Caldera a toda costa; el día sábado 18 de febrero asistió a la actividad Trail Desafío Santa Gemita, en el comuna de caldera.

6) Juan Santana Álvarez asistió a las siguientes actividades:

6.1: El día 15 de enero participó en la segunda mesa de pelágicos, la cual se realizó en la comuna de Caldera.

6.2: El día miércoles 24 de enero participó en la actividad “Hito de entrega del equipamiento de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Huasco”, cuya actividad se realizó tanto en la comuna de Huasco y localidad de Carrizal Bajo.

7) Igor Verdugo asistió a las siguientes actividades:

7.1: asistió el día 30 de enero al cierre del proyecto FNDR 8% "Taller Recreativo de Buceo Apnea", el cual se realizó en la localidad de Punta de Lobos, comuna de Huasco.

7.2: El día miércoles 24 de enero participó en la actividad "Hito de entrega del equipamiento de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Huasco", cuya actividad se realizó tanto en la comuna de Huasco y localidad de Carrizal Bajo.

7.3 El día 10 de febrero asistió al cierre de proyecto 8% FNDR "Si en los Toyos queremos avanzar, la tecnología debemos ocupar", la cual se realizó en la localidad de los Toyos, Provincia de Huasco.

Votación: 15 votos, unánime.

Se da cuenta de las invitaciones formuladas a los Consejeros.

Invitaciones.

1.- El Gobierno Regional de Atacama, Municipalidad de Caldera, según programación. Invitan a Uds. a las diferentes actividades que se realizarán según adjunto.

2.- Carolina Armenakis Daher, seremi de las culturas, artes y patrimonio, 21 de febrero a las 12:00 horas. Invita a la ceremonia de certificación de los talleres de artesanía "Plan de Articulación de la Red de Artes y Oficios de la Provincia de Copiapó". Actividad que se realizara en el Centro Cultural Fernando Jara, calle Ossas Varas 147, comuna de Caldera.

3.- I. Municipalidad de Caldera, 25 de febrero a las 18:00 horas, Invita a Ud. a la actividad "Primer Carnaval Andino inti yaykuy", actividad que se realizara desde calle Batallón de Atacama hasta la plaza Carlos Condell, comuna de Caldera.

4.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, Club Deportivo MOP Atacama, 22 de febrero a las 19:00 horas, Invita a Ud. a la ceremonia de finalización del proyecto FNDR 8% "Potenciando mi talento con Quinzel DC". Actividad que se realizara en la Sala de Cámara, ubicado en Avda. Manuel Antonio Matta 260, comuna de Copiapó.

5.- Santiago Rojas, Director Nacional de INDAP, 21 de febrero a las 11:00 horas, Invita a la firma y anuncio del Plan Caprino Lechero de INDAP, Actividad que se realizara en el Edificio Los Portales de Freirina, comuna de Freirina.

6.- Gobierno Regional de los Ríos, los días 22 y 23 de febrero, Invita a una jornada de trabajo de los Consejeros Regionales de Chile, a realizarse en la ciudad de Valdivia y localidades que indica, ello según cronograma adjunto.

7.- German Yáñez Peralta, representante legal del Sindicato de Trabajadores Independientes Los Bronces, 24 de febrero a las 10:00 horas. Invita a la 8° Fiesta del Churrasco Marino en Caleta Los Bronces, comuna de Freirina.

8.- I. Municipalidad de Caldera, 20 de febrero a las 20:30 horas, Invita a una charla magistral con el Sr. Jose Maza Sancho, en la comuna de Caldera.

9.- Sr. Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, 23 de febrero a las 10:00 horas, Invita al Sr. Patricio Alfaro Morales a una reunión en la comuna de Chañaral para abordar y analizar el Campeonato Nacional ANFA Juvenil enero 2025. Dicha reunión se realizará en la I. Municipalidad de Chañaral.

10.- I. Municipalidad de Alto del Carmen, 22 de febrero, Invita al Festival del Higo, el cual se realizará en la localidad de Conay.

11.- I. Municipalidad de Chañaral, según programación. Invita al Festival del Faro de Chañaral.

12.- El Sr. Gobernador Regional de Atacama y la Directora Regional de FOSIS, según programación, Invita a los seminarios de emprendimiento género y cuidados y Certificación del Programa Emprendamos Semilla Especial, los cuales se realizarán en las ciudades de Chañaral, Copiapó y Vallenar respectivamente.

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, informarles que mañana viene a la región la Ministra del Interior, esta ratificado el programa y se les debe enviar a los consejeros, es importante que puedan estar presentes los consejeros de la provincia de Copiapó. Falta la invitación de Caldera inauguración de centro de tele vigilancia. Mañana está el director nacional de INDAP en Freirina, se anuncia y hacen primeras entregas de alimentos de los fondos de emergencias, que concurren los consejeros de la provincia de Huasco. Estamos en puno varios.

Consejero Juan Santana, pedí apoyo para mostrar lo que es una iniciativa interesante y no es nuevo, es una iniciativa como proyecto piloto año 2017, gobierno de Michelle Bachelet y con un compromiso del Ministerio de energía y el GORE para instalación de sistemas fotovoltaicos en comunidades de la región.

Este proyecto incluye tres localidades con APR, dos de Huasco y una en Copiapó, y tener una red las localidades de este sistema. Hay en la localidad de la Higuierita poco más arriba de San Félix con sistema de energía con 65 familias y se incluye el sistema para ayudar a los gastos de los montos en energía y es gasto importante, se gasta mucha energía, extraer agua, impulsar a estanques, distribuir el gasto de energía es significativo.

Como un factor de ayuda a los sistemas es el proyecto y es ejemplar y ahora lo podemos ver en La Higuierita, instalación del sistema fotovoltaico en las localidades Higuierita, Domeyko y Los Loros, financiado por el Ministerio de Energía.

Hay un sistema de paneles, instalaciones del sistema lo interesante es que el comité no gasta un peso, se cubre con el sistema y produce un sistema adicional y lo vende al sistema interconectado se cubre el gasto de energía y recibe plata por el adicional.

Este sistema instalado en Domeyko cubre un 50 % del gasto, debe tener uno 1.200 millones de gastos y ayuda a disminuir la mitad del gasto de operación.

En caso de fallas el sistema se incorporó un sistema de grupos electrógeno, equipos adicionales, están en 8 APR, por ambos valles de la comuna de Alto del Carmen.

En general el sistema fotovoltaico logra cubrir la mitad del gasto, se ha conversado con dirigentes de Los Loros, es el APR más grande, 400 arranques, 400 familias, en realidad hay problemas algo fallo y no hay capacidad para reparar, es un tema.

En Cachiyuyo hay un sistema aportado por una empresa fotovoltaica y se ahorra dinero de un sistema de colaboración.

Los APR son unos 40 APR, si cada uno de ellos tuviera incorporado un sistema como este ahorraríamos dinero y aprovecharíamos, la energía solar y además ayudaríamos a cada comité de agua, la administración no es fácil, deseaba presentar lo que se hizo el año 2017, han pasado 6 años, hoy quizás tendríamos todo el sistema de esta forma, con apoyo técnico, con un trabajo municipal a lo mejor una las Divisiones ver los documentos y poder multiplicarlo y ser un tema positivo en favor de los APR.

Consejero Roberto Alegría, da cuenta de dos comisiones no se pudo imprimir el acta. Educación y Provinciales Unidas, tuvo como objetivo ver el alcance del guion cinematográfico del Museo Regional, con invitados de los temas que corresponde, más personeros de la Dirección de Archivos y Museos desde Santiago.

Los invitados conocieron los avances de la gran obra del Museo que se entregaría en mayo, luego la fase de la implementación, está construido a nivel internacional y recoge el interés de la región, tendrá 6.445 metros cuadrados con diversas salas, salas de aprendizaje, salas con exposición para la diversidad marina, cielos, paleontología, Historia y otros, son 8 salas en general. Será gratuito para los escolares.

Acuerdo.

Coordinar visita ocular a las obras con invitación a los consejeros previo acuerdo con la Dirección, es relevante y la región se viste de pantalón largo. La segunda reunión es de Relaciones Internacionales, está relacionada con los pasos fronterizos, el tema conocer programación del MOP, con relación a los pasos fronterizos, con asistencia de Sernatur, URAI de Atacama, Delegado Presidencial, Dirección de Arquitectura, MOP, Delegado Presidencia de Vallenar. El paso Pircas Negras se ha solicitado abrir el paso para los camiones de diversos tipos y productos desde Argentina, se habilitaría la aduana para los funcionarios chilenos, se visitara en enero. Existe el compromiso por el ATACAR, para caminos refugios, instalación de fibra óptica y el Complejo. El ATACALAR funciona en comisiones y Atacama será sede el 10 y 11 de abril.

Armando Flores, alcalde de Vallenar apoya que el complejo Pircas Negras este trabajando, pero Perú está avanzando en la implementación de un mega puerto para las necesidades de los argentinos, no debemos quedar en intenciones. El litio de Catamarca precisa de transporte. Hay gran interés por el desarrollo binacional y sumar otros países como Paraguay. Reflexión que aún no somos capaces de integrar el Atacalar y hay países interesados por nuestros puertos. Acuerdan los participantes de la reunión, citar el 7 de marzo con más actores como el Gobernador, el Delegado, los 9 alcaldes, la UDA, Corproa, entre otros, será un aporte para los insumos del Atacalar Atacama. El 6 de febrero se visitó Pircas Negras, y Luis Carreño, coordinador de La Rioja, la Intendente, el Diputado argentino, hay interés para ver lo prometido por argentina, se trabaja en la espera del victo bueno.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿está habilitado Pircas Negras, está funcionando?

Consejero Roberto Alegría, esperan el VB°, de la Delegación para iniciar el trabajo con los argentinos.

Consejero Patricio Alfaro, es una institución en ámbito del deporte en Caldera donde en esta oportunidad el club Unión hizo el trabajo para ser participe en la tercera división. El club Unión fue fundado el año 1945 en poco tiempo lanzaron la propuesta donde se comenta por parte de la alcaldesa Brunilda González, un saludo y desear el llegar a postular a la división del fútbol profesional al club Unión Caldera y Unión Caldera somos todos, cuenten con el apoyo de la comuna, estuvieron presentes en el Complejo CAP de Caldera, Luis Núñez presidente del club y diversos invitados.

Había la factibilidad lo señaló el presidente del Club Unión Guillermo Cortes, por la presentación al club Unión y luego llegar a la tercera división del fútbol profesional, hay o peldaños de que subir y por ello está lo administrativo.

En la oportunidad tratamos, donde lamentablemente se toma la decisión de no aceptar al Club por un tema interno del futbol, los calderinos estaban entusiasmados, pero apunto a las autoridades para lograr cumplir el sueño, como lo hacen Copiapó y Vallenar hago un llamado para las autoridades complementen el sueño y el trabajo para llegar al futbol profesional.

Hay centralismo en el deporte ojalá que lo que el año 2025 sea la llegada a la tercera división.

Consejero Fernando Ghiglino, es una denuncia hecha hace pocas semanas sobre los drones, en Copiapó hay personas que trabajan el tema, y la persona a cargo dijo no tener financiamiento.

Este es un medio importante para la policía, el Delegado dice que no se ha paralizado el programa y se espera un financiamiento del GORE y lamentablemente no se ha presentado ningún proyecto y la seguridad recae en el Ministerio del Interior no en la Delegación. Por ello ver la posibilidad de que el Gobernador tomen la iniciativa y se aclare el tema.

Administrador Regional Mario Silva, ha recuperación por el tema, como GORE no ponemos recursos para drones lo que sí ocurrió termino el contrato se licita con recursos del Ministerio del Interior a 6 o 4 meses y ver la posibilidad de presentar un proyecto para ser visto por el GORE, no hay recursos del GORE involucrados.

Presidente del CORE Miguel Vargas, falta resolver la fecha del próximo Pleno, lunes 26 de febrero. Se llama a votación.

Acuerdo N°10

Se aprueba la propuesta de la sesión del próximo Pleno del Consejo Regional de Atacama el lunes 26 de febrero a las 15:00 horas.

Votación: 15 votos, unánime.

Se da por cerrada la Sesión del Consejo Regional a las 19:15 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.




MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA




JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA